



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA  
EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2016

**Lugar y hora:** La sesión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal; y por videoconferencia en la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel. Los Consejeros de las Unidades Académicas de Playa del Carmen y Cancún asistieron desde la Unidad Académica Chetumal; la sesión dio inicio a las 10:00 horas.

<b>Participantes:</b>	<b>Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel</b>	Rector y Presidente del HCU
	<b>Mtro. Chan Cob, Jorge Alberto</b>	Secretario General y Srio. del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Dr. Marín Marín, Alfredo</b>	Director y Rptte. de la DCPH
	<b>Dra. Benítez López, Jazmín</b>	Rptte. de los Académicos de la DCPH
	<b>Br. Solís Sala, Ana Laura</b>	Rptte. de los Alumnos de la DCPH
	<b>Dr. Soberanis Cruz, Víctor Hugo</b>	Director y Rptte. de la DCI
	<b>Dr. Vázquez Castillo, Javier</b>	Rptte. de los Académicos de la DCI
	<b>Dr. Balam Ramos, Yuri Hulkín</b>	Director y Rptte. de la DCSEA
	<b>Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo</b>	Rppte. de los Académicos de la DCSEA
	<b>Br. Badias López, Eduardo Santana</b>	Rppte. de los Alumnos de la DCSEA
	<b>Dr. Baeza Estrella, Carlos Mariano</b>	Director y Rptte. de la DCS
	<b>Dra. Urzúa Rodríguez, Norma Alicia</b>	Rptte. de los Académicos de la DCS
	<b>Br. Tzuc Solís, Héctor Antonio</b>	Rptte. del Colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	<b>Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Cancún
	<b>Mtro. Guerrero González, Joel</b>	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	<b>Mtra. Alonso Flores, Erika Leticia</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	<b>Mtro. Vega Cadena, Uzziel Japhet</b>	Rptte. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	<b>Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa</b>	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Cozumel
	<b>Dr. Alvarado Herrera, Alejandro</b>	Director y Rptte. de la DDS
	<b>Dr. Tapia Carreto, Alfredo</b>	Rptte. de los Académicos de la DDS
	<b>Dr. Segrado Pavón, Romano Gino</b>	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Mtra. Fuentes Fernández, Esmeralda</b>	Rptte. de los Académicos de la DCS
	<b>Br. Teja Poot, Edgar Andrés</b>	Rptte. del Colegio de Estudiantes
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	<b>Dr. Frausto Martínez, Oscar</b>	Rptte. de los Académicos de la DDS
	<b>Mtra. Portillo Campos, Vilma Esperanza</b>	Rptte. de los Académicos de la U. Cozumel
Faltantes con justificación:	<b>Lic. Sierra Aguilar, Ligia</b>	Rptte. Propietaria del H. Patronato.
	<b>Arq. Eloy Stalin Quintal Jiménez</b>	Rptte. Suplente del H. Patronato
	<b>Dr. Higuera Bonfil, Antonio</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la DCSEA
	<b>Dra. Rueda Estrada, Verónica</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la UAPC
	<b>Dr. Velázquez Torres, David</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la DCI
Faltantes:	<b>Mtro. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la DCPH



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>Br. Rosado Carrillo, Brigido</b>	Rptte. Suplente de los Alumnos de la DCPH
<b>Mtro. Boleaga Duncan, Manuel</b>	Rptte. Suplente de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
<b>Invitados permanentes:</b>	
<b>Mtra. Manjarrez Alva, María Octavia</b>	Auditora Interna
<b>Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio</b>	Abogado General

**Orden del Día:**

1. *Pase de lista, verificación de quórum e instalación de la sesión.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Aprobación del Acta de la sesión anterior.*
4. *Calendario de sesiones del H. Consejo Universitario 2017.*
5. *Lectura del Informe de la H. Junta Directiva.*
6. *Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de resolución de bajas definitivas.*
7. *Presentación y, en su caso, aprobación del listado de admitidos a los programas Titúlate y Concluye tú Carrera, presentado por DGSA.*
8. *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta complementaria de las Cuotas 2017.*
9. *Ajuste de las fechas a la Auditoría Externa 2016.*
10. *Asuntos Generales.*
  - A).- *Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD).*
  - B).- *Dispensa del Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaría y del Dr. Yuri Balam Ramos, en la Comisión Revisora de planes de Estudio.*
  - C).- *Solicitud e cupo para Otoño 2017 para la carrera de Gestión del Turismo Alternativo.*
  - D).- *Solicitud de un informe del estatus del Doctorado en Estudios Culturales y Sociales de Mesoamérica y del Caribe.*
11. *Clausura de la sesión*

**Punto 1:** *Pase de lista y verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo Quórum Legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

**Punto 2:** *Aprobación del Orden del Día.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. C. Jorge Alberto Chan Cob, dio lectura al Orden del Día ante el pleno del H. Consejo Universitario; solicitó al pleno si tenía algún punto para agendar en Asuntos Generales, por lo que, se manifestaron los siguientes:  
A).- Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD).  
B).- Dispensa del Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaría y del Dr. Yuri Balam



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ramos, en la Comisión Revisora de planes de Estudio.

C).- Solicitud e cupo para Otoño 2017 para la carrera de Gestión del Turismo Alternativo.

D).- Solicitud de un informe del estatus del Doctorado en Estudios Culturales y Sociales de Mesoamérica y del Caribe.

Concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 2.1.** Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2016.  
Por  
unanimidad

**Punto 3:** *Aprobación del Acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: El Secretario General, M. C. Jorge Alberto Chan Cob, consultó con el pleno del H. Consejo Universitario si tenían alguna observación al Acta que se había enviado con anterioridad a su correo, al no haber ninguna observación, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 3.1.** Se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 2016.  
Por  
unanimidad

**Punto 4:** *Calendario de sesiones del H. Consejo Universitario 2017.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario, la propuesta de Calendario de Sesiones del H. Consejo Universitario 2017. Por lo anterior, se hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

**Calendario de Sesiones del H. Consejo Universitario 2017**

**Acuerdo 4.1.**  
Por  
unanimidad

#	Fecha	Carácter	Hora
1.	Lunes 23 de enero	Extraordinaria	10:00 horas
2.	Martes 28 de febrero	Solemne (Informe)	
3.	Viernes 10 de marzo	Ordinaria	10:00 horas
4.	Miércoles 24 de mayo	Solemne (Aniversario)	
5.	Viernes 9 de junio	Ordinaria	10:00 horas
6.	Viernes 7 de julio	Extraordinaria	10:00 horas
7.	Viernes 8 de septiembre	Ordinaria	10:00 horas
8.	Viernes 24 de noviembre	Extraordinaria	10:00 horas
9.	Viernes 8 de diciembre	Ordinaria	10:00 horas

**Punto 5:** *Lectura del Informe de la H. Junta Directiva.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo del punto: En cumplimiento del Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, se presentó ante el pleno del H. Consejo Universitario el informe de la H. Junta Directiva.

Una vez que se dio entrada al punto, se hizo la observación de que el documento no había sido enviado por correo electrónico, y si bien se le daría lectura, solicitaron que era necesario contar con el documento para conocimiento, por lo que, se concluyó con el siguiente:

**Acuerdo 5.1.** En cumplimiento del Artículo 41 de la ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, se da por presentado el informe 2016 de la H. Junta Directiva. De igual manera se enviará en anexo por correo electrónico el documento de dicho informe para que en la sesión de enero 2017, se agende nuevamente el punto, para comentarios de los consejeros.  
Por 15 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones

**Punto 6:** *Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de resolución de bajas definitivas.*

Desarrollo del punto: Los Directores de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Playa del Carmen y División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales, en relación a las solicitudes de revisión de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

**División de Ciencia Políticas y Humanidades**

**Acuerdo 6.1.** No se le da entrada a la solicitud de revocación de baja definitiva de Arley Zulemy López Sarabia, con matrícula 13-15302, ya que no es procedente puesto que es la segunda ocasión que solicita revocación de la baja definitiva y le aprobada como se puede constatar en el Acta de la Sesión Extraordinaria del 2 de febrero de 2016.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.2.** Se aprueba revocar la baja definitiva de Eder Omar Ruiz Chablé, de matrícula 13-15337. Se le sugiere una carga mínima por ciclo, acorde a su problemática económica y de salud, con ello se pretende que el estudiante logre tener el 50 de sus créditos en la primavera de 2017. Por lo anterior, se calcula que el estudiante concluirá completando la totalidad de créditos un lapso de 3 años, a partir de enero de 2017, concluyendo en diciembre de 2019. Su tutor asignado es el Mtro. Miguel Ángel Barrera Rojas.  
Por unanimidad

**Acuerdo 6.3.** Se ratifica la baja definitiva de Héctor Javier Hernández Rodríguez, de matrícula 14-17847. Debido a que durante su estancia en la Universidad no ha podido con los requerimientos de cada semestre. Así, en el primer ciclo aprobó solamente 3 de 6 asignaturas; en el segundo ciclo solo se inscribió en 3 asignaturas reprobando todas y, en el tercer ciclo, se inscribió en 5 asignaturas reprobando todas.  
Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Acuerdo 6.4.** Se aprueba revocar la baja definitiva de Geydy Estefanía M<sup>A</sup>y Canto, de matrícula 13-15304. Se le sugiere una carga académica por ciclo, acorde a su problemática económica y de salud, con ello se pretende que la estudiante avance en el 50% de sus créditos en la primavera de 2018. Por lo anterior, se calcula que la estudiante concluirá completando la totalidad de créditos en un lapso de 3 años, a partir de enero de 2017, concluyendo en diciembre de 2017. Su tutor asignado es el Mtro. José Antonio Olivares Mendoza.

Por  
unanimidad

**División de Ciencias e Ingeniería**

**Acuerdo 6.5.** Se aprueba revocar la baja definitiva de Sergio Janssen Martínez Alcocer, de matrícula 13-15201. Dado que ha mostrado comprometido a dedicarse de lleno a sus estudios y en el tiempo requerido a demostrado un desempeño aceptable; terminaría en un plazo de 6 ciclos, por lo que debería estar terminado a más tarde en Otoño de 2019. Se le asigna como tutor a la Mtra. Laura Dávalos Castilla.

Por  
unanimidad

**Acuerdo 6.6.** Se ratifica la baja definitiva de Ramón Alberto Baeza Pérez, de matrícula 13-15 250.

Por  
unanimidad

**Unidad Académica Playa del Carmen**

**Acuerdo 6.7.** Se ratifica la baja definitiva de Gerson Francisco Torres Kau, de matrícula 13-15946.

Por  
unanimidad

**Acuerdo 6.8.** Se revoca la baja definitiva de Eliseo León Hernández, de matrícula 13-16075. Dado el avance en los créditos cursados y la capacidad del estudiante, es factible que obtenga un mejor desempeño académico; estará concluyendo sus estudios dos años adicionales a los 5 que dura el programa educativo. Se le asigna como tutor a la Dra. Natalia Fiorentini Cañedo.

Por  
unanimidad

**Acuerdo 6.9.** Se revoca la baja definitiva de Edson González Zepeda, de matrícula 14-16923. Debido a que el compromiso que manifiesta para mejorar su desempeño académico, la opinión de sus docentes es muy positiva en cuanto a sus capacidades. Llevará una carga académica menor para que pueda cumplir con sus actividades laborales, siempre bajo supervisión constante de su tutor; estará concluyendo sus estudios 2 años adicionales al tiempo regular del programa educativo. Se le asigna como tutor al Mtro. José Francisco Tamayo Garza.

Por  
unanimidad

**Acuerdo 6.10.** Se ratifica la baja definitiva de Carlos Raúl Hernández, de matrícula 13-16130.

Por  
unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas**

- Acuerdo 6.11.** Se revoca la baja definitiva de Yanci Fernanda Echeverría Sala, de matrícula 14-17764. Se sugiere que tenga una carga mínima por ciclo hasta que se vea que pueda con más materias. Se le asigna como tutora a la Dra. Pilar barradas Miranda.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.12.** Se revoca la baja definitiva de Laura García Martínez, de matrícula 04-06570. Se considera que la alumna requiere dos años para poder concluir satisfactoriamente los créditos de la carrera y un año más para concluir con su opción de titulación. Se le asigna como tutor a el Mtro. Carlos Moisés Herrera Mejía.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.13.** Se le ratifica la baja definitiva de Jessica Guadalupe Villegas Moen, de matrícula 14-17817. Debido a que se observó una actitud de evasión de responsabilidad y sus argumentos no son de peso para justificar su falta de dedicación, empeño y compromiso para con la carrera.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.14.** Se revoca la baja definitiva de Elizabeth del Carmen San Román Flores, de matrícula 14-17084. Se sugiere que tenga una carga mínima por ciclo hasta que se vea que pueda con más materias. Se le asigna como tutor a la Mtro. Carlos Moisés Herrera Mejía.  
Por unanimidad
- Acuerdo 6.15.** Se revoca la baja definitiva de Alan Roberto Soto Contreras, de matrícula 13-16390. Se sugiere que tenga una carga mínima por ciclo hasta que se vea que pueda con más materias. Se le asigna como tutora a la Mtra. Jacqueline Ganzo Olivares.  
Por unanimidad

**Punto 7:** *Presentación y, en su caso, aprobación del listado de admitidos a los programas Titúlate y Concluye tú Carrera, presentado por DGSA Presentación y, en su caso, aprobación del listado de admitidos a los programas Titúlate y Concluye tú Carrera, presentado por DGSA.*

**Desarrollo del punto:** La Directora General de Servicios Académicos, la Lic. Gabriela Rodríguez Díaz, presentó al pleno del H. Consejo Universitario, el listado de admitidos a los programas Titúlate y Concluye tú Carrera. Hecho lo anterior, los consejeros hicieron comentarios, concluyendo con los siguientes:

**Acuerdo 7.1.** Se aprueba la dispensa a lo previsto al Artículo 119 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, conforme a lo presentado por la Dirección General de Servicios Académicos, para los aspirantes admitidos a los programas Titúlate y Concluye tú Carrera, conforme a los criterios establecidos por la Dirección.  
Por unanimidad

**Acuerdo 7.2.** Se aprueba el listado de los aspirantes admitidos a los programas Titúlate y Concluye tú Carrera (Anexo 1).  
Por unanimidad

**Punto 8:** *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta complementaria de las Cuotas 2017.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo del punto: En cumplimiento del Acuerdo 9.1 de la Sesión Extraordinaria del 26 de septiembre de 2016, la Directora General de Servicios Académicos, la Lic. Gabriela Rodríguez Díaz, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta complementaria de las cuotas 2017. Concluido lo anterior, se hicieron comentarios, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 8.1.** Se aprueba la propuesta complementaria de las Cuotas 2017, de la Universidad de Quintana Roo.  
Por unanimidad

PROGRAMA DE LICENCIATURA	
PROGRAMA DE IDIOMAS	
Curso de Idiomas. Centro de Enseñanza de Idiomas CEI (un curso)	\$ 579.00
Aprendizaje Independiente (Centro de Auto Acceso)	\$ 304.00
Examen de ubicación de idioma alumnos	\$ 94.00
Examen de equivalencia	\$ 368.00
Constancia ordinaria del CEI	\$ 94.00
Constancia extemporánea del CEI	\$ 167.00
CUOTAS POR SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN	
Alumnos reingreso	\$ 1,489.00
Alumnos reingreso que cursa doble carrera	\$ 3,180.00
Cuota por inscripción extemporánea (por inscripción fuera del período de inscripciones)	\$ 316.00
Altas y bajas Académicas (por movimiento)	\$ 73.00
INSCRIPCIÓN A MATERIA AISLADA. Aplica para los alumnos que les falta máximo 3 asignaturas en el ciclo primavera y otoño o aplica cuando al alumno le falte máximo 18 créditos para concluir el 100% de los créditos de su programa académico.	\$ 326.00
INSCRIPCIÓN AL CICLO DE VERANO, esta cuota se aplicará por asignatura siempre y cuando el alumno se inscriba a un máximo de 4 asignaturas. A partir de 5 asignaturas se cobrará colegiatura completa.	\$ 326.00
Evaluación especial (derecho a un examen)	\$ 380.00
Cursos para Externos	\$ 895.00
Cursos para Externos DCS	\$ 1,580.00
CUOTAS POR OTROS SERVICIOS	
Bajas Temporales o Definitivas	\$ 92.00





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Cambio de carrera	\$ 924.00
Cambio de Unidad	\$ 924.00
Reposición de constancia de liberación de servicio social	\$ 348.00
Reposición de credencial	\$ 92.00
Expedición de credencial de egresado y visitante	\$ 179.00
Constancias de estudios para Egresados o no activos	\$ 92.00
Constancias de estudios para alumnos Inscritos	\$ 36.00
Certificados Totales o Parciales	\$ 544.00
Carta de Pasante	\$ 544.00
Derechos de Titulación	\$ 1,905.00
Trámite de Cédula Profesional	\$ 1,905.00
Certificados Totales o Parciales MAYA-CANCUN	\$ 1,105.00
Carta de pasante MAYA-CANCUN	\$ 1,105.00
Derechos de Titulación MAYA-CANCUN	\$ 3,952.00
Trámite de Cédula Profesional MAYA-CANCUN	\$ 3,952.00
Derechos de Titulación Especialidades Médicas	\$ 3,952.00
Trámite de Cédula Profesional Especialidades Médicas	\$ 3,952.00
Certificados Totales o Parciales Especialidades Médicas	\$ 1,105.00
Credencial de Especialidades Médicas	\$ 160.00
<b>ALUMNOS EXTRANJEROS</b>	
Aspirantes Extranjeros: incluye cuota de Examen CENEVAL.	\$ 1,160.00
Alumnos extranjeros nuevo ingreso	\$ 3,952.00
Alumnos extranjeros reingreso incluye todos los servicios	\$ 3,689.00
Alumno extranjero Programa Universitario de Idiomas (un curso)	\$ 1,000.00
INSCRIPCIÓN A MATERIA AISLADA. Aplica para los alumnos que les falta máximo 3 asignaturas en el ciclo primavera y otoño ó aplica cuando al alumno le falte máximo 18 créditos para concluir el 100% de los créditos de su programa académico.	\$ 579.00
INSCRIPCIÓN AL CICLO DE VERANO, esta cuota se aplicará por asignatura siempre y cuando el alumno se inscriba a un máximo de 4 asignaturas. A partir de 5 asignaturas se cobrará colegiatura completa.	\$ 579.00
Alumnos extranjeros evaluación especial (derecho a un examen)	\$ 579.00
Cursos para Externos	\$ 1,791.00
Cursos para Externos DCS	\$ 3,161.00



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

OTRAS CUOTAS	
Impresión en Biblioteca	\$ 1.00
Multa por entrega extemporánea en Biblioteca por día	\$ 20.00

**Punto 9:** *Ajuste de las fechas a la Auditoria Externa 2016.*

**Desarrollo del punto:** Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el ajuste a las fechas de los Estados Financieros de la Universidad de Quintana Roo. Lo anterior, por motivo del proceso de contratación apegado a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico que realizó ajuste en la programación de los trabajos de revisión iniciando el 1 de noviembre del año en curso y concluyendo con el Dictamen definitivo en el mismo plazo aprobado en la sesión del H. Consejo Universitario a más tardar el día 28 de febrero de 2017.

Por anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 9.1.** Se aprueba el ajuste a las fechas de realización de la Auditoria de los Estados Financieros de la Universidad de Quintana Roo.  
Por unanimidad

**Punto 10:** *Asuntos Generales.*

**A).- Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD).**

**Desarrollo del punto:** El Dr. Javier Vázquez Castillo, Consejero Representante de los Académicos de la DCI, expuso ante el pleno del H. Consejo Universitario, la inquietud de los profesores respecto al pago del PEDPD a los profesores que no les tocó el estímulo y de que en una reunión previa se les dijo que se harían las gestiones con el Gobierno del Estado para el pago del mismo.

Por lo anterior, el C. Rector, el Mtro. Ángel Rivero Palomo, informó al pleno que previo a la reunión con los profesores del día 30 de agosto, el ya había empezado a gestionar los recursos ante el Gobierno del Estado, solicitando seis millones de pesos para cubrir la totalidad del pago a los profesores. Se hizo la solicitud verbal al anterior Gobernador y por escrito al Secretario Finanzas, por lo que, se obtuvo una respuesta verbal del anterior Gobernador de que no se contaba con recursos para ese apoyo. Asimismo dijo, que se da un seguimiento casi diario, en el entendido que se tiene como margen hasta el 31 de diciembre de 2016.

**B).- Dispensa del Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaría y del Dr. Yuri Balam Ramos, en la Comisión Revisora de planes de Estudio.**

**Desarrollo del punto:** El Dr. Alfredo Tapia Carreto, Consejero Representante de los Académicos de la División de



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

punto: Desarrollo Sustentable, solicitó al pleno del H. Consejo Universitario que el Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaría y del Dr. Yuri Balam Ramos se dispensen de la Comisión Revisora de Planes de Estudio, cuando se atiendan los Programas de Maestría presentados por la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, en concordancia con una inquietud similar que manifestó el Dr. Samaniego Santamaría.

Expuesto lo anterior, los consejeros hicieron comentarios, observaciones y dieron argumentos, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 10.1** No se aprueba la solicitud de Dispensa del Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaría y del Dr. Yuri Balam Ramos, en la Comisión Revisora de Planes de Estudio.  
13 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones

**C).- Solicitud e cupo para Otoño 2017 para la carrera de Gestión del Turismo Alternativo.**

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, el Dr. Yuri Balam Ramos, solicitó al pleno del H. Consejo Universitario su aprobación para el cupo de alumnos de la carrera de Gestión del Turismo Alternativo. Hecho lo anterior, se hicieron comentarios, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 10.2** Se aprueba el cupo de 70 alumnos para el ciclo Otoño 2017, de la carrera Gestión del Turismo Alternativo, en la Unidad Académica Chetumal.  
Por unanimidad

**D).- Solicitud de un informe del estatus del Doctorado en Estudios Culturales y Sociales de Mesoamérica y del Caribe.**

Desarrollo del punto: El Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaría, Consejero Propietario de los Académicos de la DCSEA, expuso al pleno del H. Consejo Universitario su inquietud respecto al estatus actual del Doctorado en Estudios Culturales y Sociales de Mesoamérica y del Caribe.

Por lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 10.2** Que el Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, Dr. Yuri Balam Ramos, informe al H. Consejo Universitario, en la primera sesión de 2017, sobre el estatus del Doctorado en Estudios Culturales y Sociales de Mesoamérica y del Caribe.  
Por unanimidad

**Punto 11: Clausura de la sesión.**



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Cierre del Acta** Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 15:15 horas del 20 de diciembre de 2016. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

### RELACIÓN DE ASISTENTES

**Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel**  
Rector y Presidente del HCU

**Mtro. Chan Cob, Jorge Alberto**  
Secretario General y Secretario del HCU

**Dr. Balam Ramos, Yuri Hulkan**  
Director y Representante de la DCSEA

**Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo**  
Representante Propietario de los Académicos de la DCSEA

**Br. Badias López, Eduardo Santana**  
Representante Propietario de los Alumnos de la DCSEA

**Dr. Marín Marín, Alfredo**  
Director y Representante de la DCPH

**Dra. Benítez López Jazmín**  
Representante Propietaria de los Académicos de la DCPH

**Br. Solís Sala, Ana Laura**  
Representante Propietaria de los Alumnos de la DCPH

**Dr. Baeza Estrella, Carlos Mariano**  
Director y Representante de la DCS

**Mtra. Fuentes Fernández, Esmeralda**  
Representante Suplente de los Académicos de la DCS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Dr. Soberanis Cruz, Víctor Hugo**  
Director y Representante de la DCI

**Dr. Vázquez Castillo, Javier**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
DCI

**Br. Tzuc Solís, Héctor Antonio**  
Representante Propietario del Colegio de  
Estudiantes

**M. C. Alonso Flores, Erika Leticia**  
Coordinadora y Representante de la Unidad  
Académica Playa del Carmen

**M. C. Uzziel Japhet, Vega Cadena**  
Representante Propietario de los Académicos de  
la UAPC

**Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel**  
Coordinador y Representante de la Unidad Académica  
Cancún

**Mtro. Guerrero González, Joel**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
Unidad Académica Cancún

**Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa**  
Coordinador y Representante de la Unidad Académica  
Cozumel

**Dr. Alvarado Herrera, Alejandro**  
Director y Representante de la DDS

**Dr. Tapia Carreto, Alfredo**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
DDS

**Dr. Segrado Pavón, Romano Gino**  
Representante Propietario de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel